

INFORME DEL COMISARIO



A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANOR S.A.

Cúmpleme informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía ALIANOR S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Se concluye que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, y la situación financiera de la compañía ALIANOR S.A. al 31 de Diciembre del 2010, es favorable, al igual que los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, esperando que estas sigan mejorando en el presente año.

Guayaquil, 16 de Mayo 2011

Atentamente,...

**ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA
COMISARIO**

0918169483